

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 10 de octubre de 2017, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Jaén, de notificación de resolución de adjudicación del contrato de obras que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, las notificaciones personales en el domicilio social que consta en los expedientes, mediante el presente anuncio se procede a notificar al interesado que a continuación se relaciona la resolución de adjudicación de contrato de obras que se indica:

- Resolución de 27 de junio de 2017, del Director Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en Jaén, sobre adjudicación del contrato de obras de Reparación y Rehabilitación de las 36 VPP en calle Tirso de Molina, 6 (promoción JA-0977), en el ámbito ARRU de la Barriada Arrayanes de Linares (Jaén). Expte.: 2016/008237.

Interesado: Ute Proisur Viales del Sur S.L.-Proimancha Ingeniería y Construcción, S.L.

Se le informa que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias de la Dirección Provincial de AVRA en Jaén, sita en la calle Isaac Albéniz, 2, 23009, Jaén.

Jaén, 10 de octubre de 2017.- El Director Provincial, Francisco Chica Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»